LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE TOCANCIPÁ

CERTIFICA QUE:

Previa revisión efectuada a la planta de personal del Instituto Municipal de Recreación y Deporte, se pudo evidenciar que la planta de personal del IMRD TOCANCIPÁ, es insuficiente para atender las labores relacionadas con la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO.",** siendo necesario acudir a la contratación directa, mediante contrato de prestación de servicios Profesionales, con el fin de cumplir a cabalidad con las políticas establecidas por el IMRD TOCANCIPÁ en esta materia.

Dado en Tocancipá el día dieciséis (16) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

(Original Firmado)
LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ
Directora del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Tocancipá.

Proyecto: Claudia Liliana Moreno Casallas/Asesora Jurídica IMRD TOCANCIPA
Aprobó: Luz Emilce Mambuscay López/Directora General IMRD TOCANCIPA

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
	AAAA	MM	DD	
01	2025	12	30	Creación y Aprobación

ELABORÓ	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
CLAUDIA LILIANA MORENO	CONTRATISTA

REVISÓ	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ	Director General Entidad Descentralizada

APROBÓ (LIDER RESPONSABLE DEL PROCESO)				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA		
		AAAA	MM	DD
LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ	Director General Entidad Descentralizada	2025	12	30